Montevideo—Lúnes 21 de Abril de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,838

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
» atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.60 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres.... Luis B. Tanco, Copthall Buildings número 5.

Del Paso de los Toros

II

Abril 16 de 1890.

Señor Cronista de *El Siglo*:

Estimado amigo y señor mio: Pocas, en verdad, son las noticias que de esta localidad puedo suministrarle hoy, pues en esta última semana no se ha desarrollado asunto alguno ni sucedido ocurrencias que por tales puedan mencionarse con mas ó menos comentarios en mi modesta correspondencia.

Pero, si he de ser consecuente con mi promesa, no es por aquella razon que he de relevarme de mi obligacion, ni menos apartar de mí una tarea, que si bien le es muy difícil á mi mente, es, en la misma forma superlativa, agradable á mi deseo y factible á mi voluntad.

Por tal virtud, decídome hoy como siempre por dar á mi propósito, no una forma real y verdadera, pero sí práctica, y tan bien concebida como peor redondeada, logrando así, ya que no satisfacer su natural deseo, ocupar al menos un espacio en *El Siglo* y distraer la atencion de los lectores de ese gran diario.

***

A nombre de una familia de Montevideo, la del respetable señor Bálsamo distribuyó personalmente estos dias gran cantidad de ropas entre los habitantes del "Barrio de los Inundados" que, como debe saber Vd., lo constituye una poblacion de *cincuenta* casitas, por lo menos, edificadas en lo alto de una colinita que hay en el lado Este del pueblo.

Esas casitas fueron levantadas hace dos años, cuando el óbolo caritativo y generoso llegó en socorro de los pobres inundados, que habian perdido sus hogares arrebatados por la impetuosa corriente del embravecido Rio Negro.

Hoy, sino ocupadas totalmente por los inundados de aquella fecha, viven en ellas familias pobres, en su mayoría todas *inundadas*, pues el que no lo ha sido por las aguas del rio, debe su miseria ó á la inclemencia de la suerte ó al parasismo del vicio, que todo lo absorbe y que arrebata tambien todo lo que de moral y digno hay en la persona, atrofiando los sentidos y el propio hábito de trabajo, dejándole, como única é inmediata consecuencia, la vagancia!

Esta accion ejerce tal fuerza en los 500 habitantes, mas ó menos, que pueblan el barrio, que ha llegado á formar un hábito y éste constituye en la mayoría de ellos una segunda naturaleza, de tal modo adherida, que apenas si bastará la palanca de la instruccion para quebrantarla.

De aquí, que el aspecto de casi todos parezca, mas que el de hijos de un país activo y laborioso, individuos vagabundos, miembros de una colectividad gitana ó componentes de una inmunda caravana de bohemios.

De aquí tambien la necesidad que el Gobierno se preocupe un poco mas del porvenir de sus hijos, y que en lugar de establecer colonias agrícolas, formadas exclusivamente por la agrupacion de familias extranjeras, trate de colocar en ellas familias orientales, á objeto de que éstas se maticen y aprendan de aquéllas los hábitos de trabajo, de economía y honradez, pues, fuerza es decirlo, los habitantes de la campaña en general, carecen en absoluto de esa accion educativa que ejerce fuerza y atraccion sobre esas prendas morales.

De otro modo, los hijos de la campaña vivirán en ella como *extraños*, vale decir, como inmigrantes en su propia pátria.

Pero por otra parte creemos que el Gobierno, poseido como está de tan patrióticos propósitos, ha de propender con su influencia á evitar el mal, y evitándolo logrará dos cosas: aliviar el sufrimiento físico y moral que aqueja á extranjeros é hijos del país y asegurar á ambos el porvenir de ellos y de sus hijos.

Porque es bien sabido, que la mayor parte de los colonos son inmigrantes extranjeros que llegan á estas playas desde las de Europa, embaucados por la labia de especuladores, que les prometen que aquí han de ganar el oro y el moro, con la misma facilidad que ellos, que son dueños de otras *playas* que, aunque en proporcion diminutiva, les valen pingües fortunas.

Esto les dicen, y ellos, los pobres extranjeros, que serán todo lo que se quiera menos inmigrantes expontáneos, á poco de llegar acá, pierden sus esperanzas, desvanecidas acaso por un desengaño ó por la reflexion madura y serena que les llega tarde. Entonces piensan en sus hijos y en su patria, y se acuerdan de que ella, en Europa, el modo de vivir era otro y otras eran las costumbres, y hasta el mismo clima no era el mismo. Y esa misma disparidad notable, de país á país, de vida á vida, es mas que suficiente para hacer suponer que aquí pasen los colonos por algunas estrecheces y no pocas vicisitudes. Por el contrario, el hijo del país vive en su patria como en su misma casa: nada le extraña, todo conoce y á todo se habitúa.

¿Quién, pues, en mejores condiciones que el oriental, para poblar la campaña, y con el arado, regenerar las costumbres, vigorizando el hábito de trabajo y fertilizando el progreso material con la propia reaccion moral?

¿Acaso el natural del país, no es amante de su patria? Acaso es tan ingrato que mire con indiferencia el progreso de ella?

No! y mil veces no! Edúquese al habitante de la campaña, incúlquesele en su mente principio de moral y de virtud, y, como consecuencia, veremos en ella ciudadanos sino ilustrados al menos honrados, dueños de sí mismos y amantes del trabajo.

Pero, para que ambas cosas sean asequibles, es mas que necesario, indispensable que el gobierno coadyuve, que sea el principal y mas importante coadjutor en esta obra de regeneracion moral.

Para ello, debe empezar por colocar en las colonias agrícolas familias orientales y establecer escuelas en número proporcional á los habitantes de pueblos ó centros de poblacion agrícolas, pastoriles ó rurales.

***

Encuéntranse entre nosotros, los distinguidos caballeros señores Vollo, Carbone y el doctor Zampetino, autores de un proyecto sobre colonizacion presentado al Gobierno y que actualmente se halla á estudio de una Comision del Cuerpo Legislativo.

Dichos personajes llegaron de Montevideo estos últimos dias y traen el propósito de visitar este departamento y estudiar, por encargo del Gobierno, el organismo policial y el plan de colonias agrícolas aquí establecido.

A este fin piensan visitar la colonia "General Tajes" y detenerse allí un par de dias, al cabo de los cuales regresarán á este pueblo con el objeto de tomar la diligencia que los conduzca á San Fructuoso.

***

Dentro de breves dias debe partir para España, su país natal, el doctor don José Valdivia Sanchez, médico de esta localidad y en la cual residia desde hace mas de tres años.

El doctor Valdivia, persona apreciable sobre todo concepto, por sus condiciones esencialmente sociables y sus cualidades de caballero, deja al ausentarse para la madre pátria, un vacío difícil de llenar, pues su expresion siempre franca, siempre consoladora, ha mitigado mas de una vez el dolor ageno y socorrido en mas de una ocasion al vecindario pobre.

Siempre que la voz de la necesidad ha llamado á sus puertas, éstas se han abierto, y jamás el médico y el caballero desperdiciaron ocasion de poner en práctica la mas sagrada y sublime de las máximas: "Haced el bien porque sí."

Esta virtud, que debiera ser no pública, pero sí comun, vulgar y exotérica á todos los de su profesion, es en el doctor Valdivia, el mejor adorno que engalana y exorna su persona.

Al abandonar, pues, esta poblacion, en la que deja agradables recuerdos, nos hacemos un deber y especial placer al mismo tiempo, en acompañarle con nuestro pensamiento en su próximo viaje, haciendo votos porque éste sea feliz y llegue con salud á su destino, punto deseado, jardin de la Alhambra y cuna de los granadinos.

***

Entre algunas personas de este pueblo, ha circulado en estos últimos dias la noticia de que *El Orden* reaparecerá brevemente.

Aunque esta noticia corre con bastante insistencia, nos atrevemos á asegurar que aquel periódico difícilmente volverá á aparecer en esta localidad.

A ménos que el *candil* del *Orden* alumbre por el sistema *subvencional*, como anteriormente....

***

Contra todo lo que respecto á Tajes propalaron algunos diarios de esa, dígole que el ex-Presidente permanece aun en la estancia del Queguay.

Constame que regresará pronto.

Saluda á Vd. y se despide de sus lectores.

Fernando Flores.

EUROPA

POR EL PAQUETE INGLÉS «ATRATO»

(Diarios hasta el 1.° de Abril)

DESÓRDENES EN RUSIA

Recibiéronse en París curiosos detalles comunicados desde la frontera de Rusia acerca de los desórdenes universitarios en dicho imperio.

En San Petersburgo duraron tres dias. El último fué violentísimo. Los estudiantes se apoderaron tumultuosamente del paraninfo de la Universidad, donde sostuvieron animado debate con los profesores que querian restablecer la calma.

Se acordó dirigir una exposicion al Ministro pidiendo la autonomía de la Universidad, la eleccion del Rector por los profesores, la jurisdiccion de las Universidades para ciertos delitos de los estudiantes, la reduccion del precio de matrículas y otras reformas importantes.

El General Nowicoff se presentó en la Universidad, siendo recibido con generales protestas por parte de los estudiantes.

El General mandó á éstos que se disolvieran en el acto.

Otro General, al frente de numerosos grupos de policía que ocupaban las avenidas de la Universidad, dispuso despues la prision de los estudiantes, mandando á la cárcel á varios centenares de aquéllos.

Continuaba la agitacion y se temia que se repitieran desórdenes en otras Universidades.

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK

Le Temps publica algunos detalles de la visita hecha recientemente por el Príncipe de Bismarck al Emperador, despues de la dimision de aquél.

Tanto Guillermo II como el Príncipe evitaron cuidadosamente hablar de materia alguna que se relacionase con los motivos que han determinado la retirada del estadista aleman. El jóven soberano le hizo algunas preguntas sobre sus proyectos para lo porvenir y Bismarck manifestó que despues de descansar algun tiempo en Friedrichsruhe se trasladaria á Kessingen, y que si su salud se lo permitia pasaria el verano viajando.

Despues el ex-Canciller pasó á saludar á la Emperatriz, que se mostró muy afectuosa con él y le entregó un ramo de flores para la Princesa.

Parece que se concederá á Bismarck una pension proporcional al sueldo que disfrutaba como Canciller del Imperio. El Príncipe percibia 54.000 marcos anuales, de los que hay que descontar 18.000, cifra de los gastos de representacion. Pero se cree que se negará á recibir cantidad alguna como retiro, y algun periódico afirma que manifestó categóricamente que nada aceptaria, en momentos como los actuales, en que es tan grande la penuria de los obreros.

CONFERENCIA OBRERA DE BERLIN

Puso término á sus tareas y se sabe que los acuerdos adoptados se refieren, primero al descanso dominical y segundo á la limitacion del trabajo de las mujeres y los niños.

Parece, sin embargo, que los delegados no han contraido compromiso alguno, limitándose á formular la aspiracion general respecto de los puntos tratados.

LA CUESTION DE LOS TRATADOS DE COMERCIO EN FRANCIA

París, 28—La cuestion relativa á los tratados de comercio, no se abordará resueltamente en la Cámara francesa de Diputados hasta la legislatura de otoño.

Antes se ocupará la Cámara en el arreglo de la situacion económica del país para saldar la deuda flotante.

Se asegura que en Julio se realizará el efecto el empréstito francés que, segun unos, ascenderá á 1.000.000,000 de francos, y segun otros, á la enorme suma de 1.500.000,000.

EL PAPA Y EL EMPERADOR GUILLERMO

El Monitor del Imperio acaba de publicar las cartas que se han cruzado entre el sumo pontífice y el emperador Guillermo con motivo de la conferencia obrera de Berlin.

En su carta, manifiesta Guillermo II al sumo pontífice que le envia el programa de la conferencia, rogándole que preste su valioso apoyo á la obra humanitaria que persigue.

La respuesta de Leon XIII está llena de elevados pensamientos. En ella se leen los siguientes párrafos:

"Agradable nos es, ante todo, felicitar á vuestra magestad por haber tomado con tanto empeño la iniciativa en causa tan noble, tan digna de séria atencion, y que interesa al universo entero. Dicha causa, por lo demas, no ha dejado de preocuparnos constantemente. La obra emprendida por vuestra magestad responde á uno de nuestros mas amados propósitos.

Sin duda la accion combinada de los Gobiernos contribuirá poderosamente á que se obtenga un fin tan deseado.

La conformidad en los puntos de vista y en las legislaciones, tanto al menos como lo permitan las diferentes condiciones de los lugares y de los países, será de tal naturaleza que hará que la cuestion marche rápidamente hácia una solucion equitativa. Por lo tanto, no podremos sino apoyar eficazmente las deliberaciones todas de la Conferencia que tiendan á

[illegible]

obreros crecieron justo mejorar su situacion, empezando por los que estaban en peores condiciones, que eran los de la fábrica de Vintró.

Para esto acudieron á sus representantes, quienes, al pretender arreglar amistosamente la cuestion, fueron rechazados por los patrones, diciendo que no querian entenderse con otros obreros que los empleados en sus respectivos talleres.

Los obreros manresanos no cedieron á la pretension de los fabricantes, fundándose en la experiencia que tienen de que al pedir en otras ocasiones alguna mejoría eran despedidos del taller sin poder trabajar en otro por efecto de la confabulacion de los patrones.

Viendo que éstos no aceptaban las tarifas propuestas por los representantes obreros, la autoridad local convocó á los primeros con objeto de arreglar la cuestion amistosamente por medio de una junta mixta, siendo tambien rechazada esta proposicion.

Entonces declaráronse en huelga los de la fábrica de Vintró, y se cerraron las demas sin que mediara intimacion alguna por parte de los trabajadores, y solo por acto de solidaridad entre los fabricantes.

Dícese que éstos tenian hace tiempo establecido el convenio de cerrar todos en el caso de que uno cerrase, con una multa de 50,000 reales por semana al que faltase al compromiso.

Además de los hiladores y tejedores, están en huelga los estampadores, aprestadores, tintoreros, blanqueadores, toneleros, etc.

OXFORD Y CAMBRIDGE

El miércoles 26 de Abril se verificó en el Támesis el *match* tradicional entre los escolares de Oxford y los de Cambridge.

Desde Putner á Mortlake, las dos riberas del rio estaban llenas de curiosos que discutian las probabilidades de triunfo de los contendientes.

Desde las doce era imposible encontrar un coche disponible en las calles de Lóndres. Muchos cocheros llevaban la escarapela azul celeste de Cambridge ó la azul marino de Oxford.

A las cuatro y media comenzó la regata. Creíase que el triunfo sería para Cambridge; pero, sin embargo, Oxford empezó á alcanzar alguna ventaja desde los primeros momentos, y supo conservarla, llegando antes que su contendiente al punto de arribada.

El *match* duró veintidos minutos y tres segundos; once segundos ménos que el año pasado.

PORTUGAL

[illegible]

no lusitano ha recibido un nuevo *ultimatum* de Inglaterra reclamándole una fuerte suma como indemnizacion por haber rescindido el contrato con la compañía del ferrocarril de Lorenzo Marques.

O Seculo dice que la suma pedida asciende á 8000 contos. En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre el particular.

El señor Pinheiro Chagas ha sido nombrado ministro de Portugal en el Brasil.

Los periódicos progresistas republicanos acusan al gobierno que preside el señor Serpa Pimentel de ejercer coaccion en los ánimos de los electores, y dicen que los agentes gubernamentales están cometiendo todo género de ilegalidades con los candidatos de oposicion.

Dícese, y no lo desmienten los ministeriales, que el gobierno portugues realizará muy en breve un empréstito de 9000 contos de reis, que será emitido exclusivamente en el extranjero en títulos de 1 por 100.

Estados Unidos

EL GRAN CICLON

Un telegrama de Nueva York da cuenta así de la catástrofe ocurrida el 29 de Marzo pasado.

En los Estados del Centro y del Oeste se desarrolló un violento huracan que, soplando en direccion Sudoeste y acompañado de una lluvia torrencial y de granizo, ha causado grandes estragos.

El valle del Ohio, y principalmente la region comprendida entre Cairo y Cincinnati, así como las ciudades y villas situadas en los Estados de Illinois, Yowa y Nebraska, han quedado destruidas. La temperatura sufrió un descenso considerable, y en el Estado de Dakota hay una capa de nieve de más de un pie de espesor.

Donde la tempestad se desencadenó con una furia hasta ahora desconocida fué en Louisville (Kentucky) en donde destruyó casi todos los edificios y causó gran número de muertos. La comarca está devastada y los mas ancianos no recuerdan catástrofe semejante.

El huracan cruzó aquella ciudad muy avanzada la noche y destruyó hasta los edificios de construccion mas sólida, en número de mas de 2.500.

La estacion del ferrocarril fué arrancada por la fuerza del viento y precipitada en la corriente del Ohio. Los coches del ferrocarril y de los tranvías fueron arrojados al suelo y destrozados completamente.

En un edificio público, donde se celebraba un baile, quedaron enterradas entre los escombros mas de 200 personas.

Al hundirse el edificio, las ruinas empezaron á arder, tomando el fuego en pocos momentos grandes proporciones.

Los habitantes que han sobrevivido á la catástrofe recorren la ciudad consternados, buscando entre los escombros al ser querido.

Se cree que solamente en esta ciudad han muerto mas de 800 personas.

En las calles están expuestos los cadáveres á fin de que sean reconocidos, y se producen escenas indescriptibles de dolor.

En Metrópolis, ciudad situada en el Estado del Illinois, se han hundido más de 250 casas y han muerto 300 personas. El número de heridos es considerable.

Créese que la ciudad de Bowlinggreen (Kentucky) ha sido destruida, pereciendo mas de 300 habitantes. Esta noticia no se ha confirmado por haber sido arrancados por la fuerza del huracan todos los postes telegráficos en aquella region.

Se cree que el huracan ha causado grandes daños en otras regiones.

REMITIDO

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisoriamente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion pública que tendrá lugar en esta capital el dia cuatro de Mayo próximo á las doce de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo. El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe propender á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez más á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, y que se cierra el 30 del corriente. El cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y el ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente *Dario Brito del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé, Aurelio Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Ramon Artagaveytia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz.*

Comision Provisoria Departamental—Juan P. Caravia, Presidente: Martin Aguirre, 1er. Vice: Cárlos Casaravilla. 2.° Vice; Manuel E. Rovira, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; Remigio Castellanos. Cárlos Susviela, M. Perez, José L. Buena, Saturnino Balpardo, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Geremias Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scotti, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro Visca, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smith, Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dalmiro Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Rodolfo Vellozo, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvalho Lerena, Héctor M. Garzon, Emiliano Ponce de Leon, Felipe L. Montevérde, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Balermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Muratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Barranco, Joaquin D. Pereyra, José Lopez Jauregui, Camilo B. Williams, Justino N. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1431-my.4-2-d.

SOLICITADAS

Asi vende "La Industrial"

En 35 minutos desfilaron bajo martillo y por mucho menos precio de lo que el público queria pagar por ellos, los 100 solares que tenía anunciados en la calle Agraciada, del Paso del Molino.

Cayó el martillo del primer grupo de 40 solares, con las ofertas de 19 reales vara; y el público lleno de bríos para llegar á 25!

Pero como "La Industrial" se ha propuesto—y lo realiza—bajar el absurdo y ridículo valor ilusorio de los terrenos, es decir, colocarlos en su justo precio, para que las clases obreras y proletarias puedan hacerse propietarios, tuvimos, como en los remates anteriores, que repetirles lo de siempre:—"Señores: es-
" tos terrenos valdrán 18, 20 y 25 y mas reales den-
" tro de 3 ó 4 años, cuando los acaben de pagar; pe-
" ro como "La Industrial" desea que, como ha suce-
" dido de 20 años á la fecha, todos los que le com-
" pren terrenos hagan buen negocio y no se claven,
" yo no puedo permitir que ustedes sigan ofreciendo
" en suba, ni acepto los 19 reales á que ya han lle-
" gado.

"Estos terrenos, es un buen negocio para el comprador, *valen Treinta!*"

No bien terminó mi breve peroracion cuando el público hizo conclusion con los terrenos.

Y así, sin esperar *mejor postor*, sino vendiendo al *menor postor* y sin dar tiempo á dejarles elevar los precios, liquidé con contento y satisfaccion de todos los que pudieron comprar, los 100 lotes en 35 minutos!

¡Así remata "La Industrial"!

Si hubiera tenido *mal á tiempo*, todos se hubieran rendido á tambor batiente.

Tengan paciencia los que no pudieron comprar, porque los lotes eran pocos; ya no les faltará ocasion, pues domingo á domingo venderé grandes agrupaciones de solares en la ciudad y sus contornos á pagar á bajos precios y pequeñas mensualidades.

"La Industrial," levantando la simpática bandera de *terrenos en baja*, ha dominado por completo la plaza.

¡Nadie puede competir con ella!

El domingo próximo, vendo 90 solares en el "Pueblo Victoria" Paso del Molino, á pagar por mensualidades de á *4 pesos!*

Como el enemigo va en derrota completa, para batirle el cobre hasta y sobre ella el Mariscal en remates don Florentino Quinteros, que es el que llevará el martillo

1469 *Piria.*

NOTICIAS GENERALES

Misterioso—Leemos en *El Independiente* de Trinidad:

El lunes salió con destino á la 4.ª seccion con el objeto de reconocer un cadáver, ó mejor dicho un esqueleto, que fué hallado en el campo del señor Bron, el médico de Policía doctor Gómez, quien no ha predicho aun el fallo mas positivo; pero es de suponer que se identificará la persona, pues aparte de que aun quedan vestigios de varias de las piezas de ropa que usaba, como son: pantalon militar y poncho de patria, el cráneo presenta varios agujeros hechos con arma blanca, así como tambien el sombrero que tiene algunos de bala, se le halló además en uno de los dedos de la mano una sortija, al parecer de oro, y en los puños de la camisa un par de gemelos de metal.

No falta quien suponga que el muerto sea el individuo Ramon Astrada (a) *Cigüeña*.

El hecho criminal de que damos cuenta, debe haberse producido á estar á algunos de los caractéres que presenta el cuerpo, hace unos cuatro ó cinco meses; y es bien particular y significativo, que estando el cadáver entre unas pajas que solo distan diez ó doce cuadras de una casa habitada, no se haya hallado hasta ahora, que fué encontrado por un niño de cinco años apenas.

Dalmiro Costa—Buenos Aires, Abril 21.—En la forma de schottisch de salon, Dalmiro Costa acaba de condensar sus mas bellas y elegantes "Fosforescencias," habiendo dado este título á dicha obra, que el inspirado compositor oriental dedica al primer magistrado de su patria.

El doctor Julio Herrera y Obes, que á sus dotes de estadista reune el talento de ser voto en materias musicales, es un admirador de las composiciones de Dalmiro y sabrá apreciar en lo que vale la delicada dedicatoria de su viejo amigo, haciéndose cargo del fósforo que el músico ha dejado derramar en la creacion de sus incomparables "Fosforescencias".

El título puesto á la obra es un verdadero hallazgo. "Fosforescencias" es una serie de ráfagas tenues de luz que se destacan sobre un fondo oscuro, llenas de melancolía, dibujando en su instable titilar las mas aéreas melodías.

Segun autorizadas opiniones, esta es la composicion de Dalmiro Costa que expresa mejor su manera personal de crear, á la vez que la que reune mayores méritos artísticos.

Voluntarios para el cuartel—Se halla desde hace algunos dias entre nosotros, el sargento mayor don Martin Echeverry, perteneciente al batallon 4.° de cazadores que manda el coronel Bernassa y Jerez.

La venida del mayor Echeverry, tiene por objeto reclutar altas voluntarias para el cuerpo á que pertenece.

Nos ha llamado vivamente la atencion ver con frecuencia anunciadas por los diarios de la capital y algunos departamentos estas comisiones que suponemos de buen éxito, pertenecientes al mismo batallon.

No podemos menos de reconocer que el procedimiento es correcto. Así no será ilusorio el albedrío de los soldados y se hará letra viva el Código Militar referente á la remonta del ejército.

Tendremos realmente cuerpos de voluntarios que presten de propia inspiracion y sin brutales sugestiones, sus útiles servicios á la patria.

Deseamos al mayor Echeverry buen éxito en sus gestiones, y que no se olviden estas prácticas. (*El Pueblo*, de San José).

Recepcion del señor Bermudez—*El Interior* de Treinta y Tres, dá cuenta así de la recepcion del nuevo Jefe Político:

Tuvo lugar el lúnes á la una de la tarde la trasmision del mando: la entrega de la Jefatura Política. Asistieron á ese acto casi todas las personas invitadas y las autoridades locales.

Momentos antes de la hora señalada para la entrega, el señor Bermudez salió del Hotel Progreso, donde se hospeda, acompañado por un grupo de señores, en direccion á la casa policial. En la puerta de ésta, fué recibido por el coronel Urtubey y varios empleados.

Poco despues, habiendo tomado asiento casi toda la concurrencia en el despacho principal, se dió comienzo al acto por el coronel Urtubey que ocupaba el asiento de preferencia. Manifestó, bastante conmovido, que al entregar el puesto que habia ocupado, seguro de haber respetado la ley y cumplido con su deber, lo hacia con la satisfaccion patriótica, de que fuera un ciudadano de las condiciones de Bermudez el que lo ocupara.

Acto continuo se levantó del sillon y se lo ofreció al señor Bermudez. Este así que lo ocupó contestó al coronel Urtubey, agradeciéndole los conceptos expresados á su respecto y haciendo presente nuevamente á todos, los altos propósitos que lo animan en la administracion de nuestro departamento.

El doctor Minelli, Juez Letrado Departamental, haciendo uso de la palabra despidió con frases muy honrosas y llenas de sentimientos de amistad y de cariño al coronel Urtubey. Hizo votos porque al despedir mañana el señor Bermudez, pudieran sus adversarios políticos, decir igual cosa de él.

Despues de haberse hablado en nombre de la Junta, ofreciendo su concurso al nuevo Jefe, el coronel Urtubey invitó á los presentes á pasar al Hotel Progreso, donde se improvisó un refresco ofrecido por él, y donde el señor Bermudez levantó su copa, brindando por la autoridad judicial, por la Junta y por la prensa.

Despidiéronse poco mas tarde los asistentes del señor Bermudez, acompañando parte de ellos al coronel Urtubey, hasta su domicilio en el Hotel Español de Soto y Ron.

Enfermedades en los animales—El doctor Roberto Wernicke acaba de dirigir al Presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Estanislao S. Zeballos, un interesante informe sobre las enfermedades de los animales.

Para que el lector y los interesados en este asunto puedan darse cuenta exacta de él, lo damos á continuacion.

Dice así:

Señor Presidente: Creo poder adelantar en este escrito, la conclusion á la cual llegaremos despues de exponer nuestra opinion sobre el estado higiénico de nuestros ganados; opinion que fundamos en estudios y observaciones que hacemos desde mas de seis años.

Ningun país europeo arriesga importar con nuestras haciendas enfermedad alguna que no exista ya en el mundo.

Todas las enfermedades que hasta la fecha han sido observadas en nuestras haciendas han sido importadas.

Aún existen en el viejo mundo un buen número de enfermedades trasmisibles de animal á animal y del animal al hombre: entre nosotros no han sido vistas y cuya importacion se evitará con las cuarentenas.

La inmensa mayoría, por no decir todas nuestras haciendas, viven todo el año al aire libre: nuestros hacendados no saben lo que es el hacinamiento de animales en establos bajos, oscuros y mal ventilados; con esto solo dato puede asegurarse que el estado higiénico en nuestros establecimientos pecuarios debe ser mejor que en Europa.

La causa que mayores mortandades produce entre nosotros es el hambre. Desgraciadamente se usa aquí el nombre de epidemia para hablar de grandes mortandades, y se llaman de "epidemia" los cueros que no se clasifican de "consumo", es decir, los mortecinos.

El evitar el hambre entre las haciendas es hoy dia nuestro mayor empeño; todos los criadores buscan independizarse del tiempo que mas de una vez dificulta, interrumpe ó imposibilita el desarrollo de los forrajes; los peligros que nuestras haciendas corren por la carencia de alimento no tienen importancia para los europeos; en época de hambre no podrán extraerse animales de los distritos que sufren.

Pretenderíamos querer cubrir el cielo con un arnero si pretendiéramos asseverar que no reinan aquí enfermedades epizoóticas. Las víctimas que las epizootias causan son muchas, pero tambien son muchísimos los animales que alimentan nuestros prados.

Algun extranjero se asusta en oir que un solo propietario perdiera 3000 cabezas de ganado vacuno en una epidemia de carbuncio, pero ese propietario solo perdia el cinco por ciento de sus haciendas. La epidemia no fué tan intensa como lo son cualquiera de las epidemias de establo que se ven anualmente en Europa, y como consecuencia de las cuales suelen quedar casi despoblados ciertos distritos.

Sucede con el carbuncio lo que sucede con el hombre: nadie arriesgará embarcar animales enfermos ó sospechosos del carbuncio; el riesgo que corre de perderlos es demasiado grande.

Podríamos agregar, refiriéndonos al carbuncio, que conocemos entre nuestros distritos en los cuales el carbuncio es endémico, solo conocemos epidemias que duran dias ó pocas semanas; hemos sostenido y sostenemos aún que parece que nuestro carbuncio es atenuado en comparacion al europeo.

La perineumonía contagiosa, la gran pesadilla de los hacendados y del gobierno de los Países Bajos (que por mucho tiempo tuvieron esa enfermedad) es completamente desconocida en la República Argentina.

La tuberculosis, la enfermedad que tanto temen los veterinarios europeos, enfermedad que les obliga á rechazar diariamente animales destinados al consumo, es muy poco frecuente entre nuestros vacunos, tan poco frecuente, que aún no tenemos en nuestras colecciones piezas que puedan servirnos para demostrar al lego en la materia cuáles son las alteraciones más frecuentes que en los órganos atacados se presentan.

La peste bovina y el muermo hasta la fecha no han aparecido en nuestra patria; igual cosa podemos decir de la triquina.

De las enfermedades que reinan entre el ganado ovino no conocemos á ninguna que inutilice la carne. Los entozoarios de nuestra oveja son de la oveja europea.

Los europeos nada arriesgan consumiendo nuestras carnes, y nada arriesgarán el dia que crean conveniente proveerse entre nosotros de animales de procreo.

Hasta hace poco no se creyó necesaria una legislacion sobre epizootias. Si hoy la establece el gobierno de la provincia de Buenos Aires, es sobre todo para resguardar á la gran cantidad de animales de raza que se han importado y criado con la intencion de mejorar las razas indígenas descendientes de los animales importados en tiempo de la conquista, y los que por la vida semi-salvaje que llevaron habian perdido una parte de las condiciones que hoy se les comunica por la cruza, cria y manutencion.

Las disposiciones sobre epidemias se hallan en el proyecto del código rural confeccionado por el doctor M. Gonnet por encargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Saluda al señor presidente.—*R. Wernicke.*

La salud en Rio de Janeiro—El presidente del departamento nacional argentino de higiene recibió ayer un despacho telegráfico del delegado sanitario en Rio de Janeiro, por el que anuncia que durante la primera quincena del mes actual ocurrieron 13 defunciones de beri beri y 30 de fiebre amarilla, lo que demuestra que estas dos enfermedades contagiosas están aumentando considerablemente.

En la ciudad hubo seis atacados de esas enfermedades, habiendo fallecido en el mar 4.

Paquetes brasileros—El *Rio de Janeiro* salió ayer de Rio Grande para Montevideo. Espérase en nuestro puerto hoy y saldrá el 23 á las 8 a. m. para Rio Grande y escalas hasta Rio de Janeiro.

¡Estupendo!—La venta de los solares anunciada por el rematador Mendoza Garibay en el Barrio Valparaiso, se efectuó con un resultado extraordinario, pues en el corto espacio de una hora y diez minutos, fueron realizados los 47 solares á precios que varian entre ps 0.60 á ps. 2.50 la vara.

Dicho Barrio es uno de los fundados por los señores Reyes y Piria, establecidos en la calle Treinta y Tres núm 100.

Metempsícosis—Cada dia es mayor el número de familias que visitan el lujoso salon del ex-Teatro de Niños, 18 de Julio 300 y 302, donde se representa el espectáculo con que encabezamos estas líneas, con suma limpieza y proporciona momentos de gratas sensaciones.

"Metempsícosis" es digno de ser visto.

Bien venido—Tenemos el gusto de saludar al coronel don Juan José Diaz, nuestro ministro cerca de los Gobiernos de España y Portugal, quien se encuentra aquí desde el sábado.

Prestidigitacion y concierto—Dentro de algunos dias estará aquí, procedente de Rio Janeiro, donde fué objeto de grandes ovaciones, el prestidigitador Henrico Frizio en compañía de su esposa, quien es considerada como notabilidad en el *cristallo fonium* ó copophone.

La equitacion y el florete—París, Marzo 30 de 1890—Con el tiempo risueño radiante, al menos muy soportable de que disfrutamos actualmente y que pone en boga la equitacion en el Bosque de Bolonia, una cuestion apasionada en este momento á nuestros círculos mundanos.

Hela aquí:

Cómo deben montar las mujeres á caballo? Deben continuar respetando el uso de ir de lado ó bien podrán montar como los hombres?

Este problema se planteó al principio en Lóndres. Una jóven irlandesa muy linda, lady Florence Dixie, ha inaugurado el segundo modo de ir á caballo en Hyde Park.

Esta iniciativa ha levantado reclamaciones numerosas; una señorita que pasa por una de las mejores amazonas de Inglaterra, mis Isabel Brid, ha protestado con una carta dirigida á varios diarios.

Como lady Dixie es muy bonita, tiene en su apoyo gran número de partidarios.

Ha encontrado tambien muchas imitadoras y los sastres ingleses han inventado ya un nuevo traje de amazona que consiste en botas anchas que suben hasta las rodillas, pantalones á lo zuavo y una falda corta parecida á la de las bailarinas.

En París, excepto una ó dos excéntricas, ningun miembro del bello sexo se ha arriesgado á montar á horcajadas en las avenidas del Bosque de Bolonia, á no ser la señora Dieulafoy, la célebre exploradora de Susa (Persia) que habiéndose acostumbrado en ese país á llevar el traje masculino, no ha querido dejarlo en París.

Mme. Dieulafoy iba ayer á caballo en el Bosque de Bolonia, montando varonilmente al igual que su marido vestido enteramente como ella.

Se le perdona este capricho, porque es mujer de gran mérito y virtud, pero la cosa no por eso deja de ser extravagante.

El año pasado ya me sorprendí mucho al ver, en la inauguracion del museo donado al Louvre por su marido, á la señora Dieulafoy vestida con levita y pantalon, cabello corto y raya á un lado, dando el brazo á la esposa del Presidente de la República.

—Si no aceptamos con gusto la idea de una mujer montando á caballo como un hombre, en cambio no repugnamos la novedad de mujeres que tiren el florete como hombres.

Las "esgrimidoras" engrosan cada dia en sus batallones. Muchas madres de familia consideran este ejercicio excelente para sus hijas solteras, pues desarrolla su esbeltez, la facilidad en los movimientos y les comunica gracia especial.

Agreguemos que la mujer tiene disposicion natural para el florete.

Un maestro de armas, con quien conversaba me decia hace poco, que ninguno de los grandes tiradores parisienses puede llegar á la agilidad en los dedos de ciertas mujeres.

Estas solo tienen una inferioridad: la del movimiento de piernas, pero en los golpes donde su manejo desempeña un papel secundario, son incomparables.

Se cita á la hija de un maestro de armas, que desafía á los tiradores principales de las salas de París y que dá tambien notables lecciones de esgrima.

La Compañía Raffetto—El sábado se estrenó en el Circo Oriental la Compañía Ecuestre y Gimnástica dirigida por el señor Antonio Pereyra, y á fé que los empresarios deben estar satisfechos de la numerosa concurrencia que hizo acto de presencia prodigando aplausos á la mayor parte de los artistas.

Los toros presentados por el señor David constituyen una novedad por la facilidad y acierto con que ejecutan todos los ejercicios de equilibrio, de muchísima dificultad.

El *jockey* inglés, llamado justamente rival de Rosita de la Plata, fué ejecutado admirablemente por Juancito Pereyra.

Otro ejercicio que llamó la atencion fué el acto de las tres barras fijas desempeñado con mucha perfeccion y limpieza por el señor Eduardo.

El hombre serpiente ó de goma adquirió tambien muchos aplausos.

En resúmen, la Compañía Raffetto cuenta con algunos sobresalientes elementos que le han de dar honra y provecho.

Hospital de Caridad—En los dias 18, 19 y 20, entraron enfermos: orientales 8, argentinos 1, españoles 10, franceses 3, italianos 16, ingleses 2, holandeses, 1, rusos 1, austriacos 2, suizos 1, total 45. Salieron de alta: orientales 1, españoles 9, franceses 5, italianos 17, austriacos 2, brasileros 1, noruegos 1, portugueses 2, total 44.

Abril 19—Entró un súbdito italiano, albañil, con una lesion leve.

Abril 20 Entraron un individuo oriental, albañil, con herida cortante; un idem carrero, tambien con herida cortante.

Abril 21—Un individuo paraguayo, pintor, con herida tambien cortante.

Fallecieron: civiles 5.

Valor de la propiedad—El activo rematador Jaime Masso vendió el domingo en la calle Capurro y Uruguayana, cerca del hotel Beaumemont, varios solares por cuenta de la Compañía Nacional, á razon de 16 reales vara unos y 5 pesos otros.

El rematador Luis Caprario vendió al señor comandante don José M. Lorenzo una propiedad sita en la calle Victoria núm. 61, compuesta de una sala y tres espaciosas piezas, zaguan y patios con frisos de azulejo, en la suma de pesos 8240; el mismo vendió al señor Manuel Paulos un terreno situado en la calle Caiguá y Chaná á 5 pesos la vara.

Sumario—Del sumario levantado por disposicion de la Jefatura Política respecto á una denuncia hecha por *La Razon* sobre un escándalo que se produjo en un almacen de la seccion del Peñarol y en el que se decia habia sido protagonista un empleado de policía de categoría, ha resultado lo siguiente:

1.° Que en Villa de Colon (seccion judicial del Peñarol) y en el almacen de don Juan Pippo, no se ha producido incidente alguno vergonzoso, ni menos que en él haya intervenido ningun empleado policial.

2.° Que el único empleado dependiente de la Jefatura P. y de Policía de la Capital que ha concurrido á dicho almacen, es el señor Inspector General de Policías de Extramuros, coronel don Isabelino Marquez, quien lo hizo el 1.° del corriente y no tuvo cuestion alguna desagradable ni particular ni oficialmente con las personas que se encontraban en el expresado almacen.

3.° Que el señor Comisario de la localidad teniente coronel don Primitivo Larrobla, no tiene conocimiento del hecho á que hace referencia la denuncia publicada en el diario *La Razon* de fecha 18 del corriente, sin embargo de estar situada la Comisaría á su cargo á dos cuadras del almacen en el cual se dice tuvo lugar el hecho denunciado y

4.° Que no resulta cargo alguno en contra del coronel don Isabelino Marquez, Inspector General de Policías de Extramuros, ni en perjuicio de los empleados policiales de la expresada seccion.

Buque esperado—Esta tarde es esperada con procedencia de Nueva Palmira la cañonera nacional *General Suarez* que llevó á la comision oficial y á la banda del batallon 4.° de Cazadores para asistir á la fiesta organizada por los vecinos de aquella localidad y del Carmelo.

Abril 21 — FOLLETIN — 32

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

mendigo, de la cual habia puesto prudentemente la llave en el bolsillo. El desconocido que entró en la sala despues que maese Baleine hubo abierto la puerta de la pieza pasó una mano sobre el hombro del hostelero, y dijo:

—Te portas mejor de lo que creia. Has abandonado tu patria, prefiriendo el reposo aquí á las fatigas de la guerra contra el enemigo de tus hermanos. Pero has empezado á hacerte perdonar.

Maese Baleine bajó la cabeza.

—Yo no soy hombre de guerra, replicó; no á todos les es dado ser valientes. Los impuestos del duque de Alba me habian arruinado. Vine á Francia, y ya lo veis que aun sirvo á Flandes sirviéndoos á vos. Porque he comprendido muy bien el signo que me habeis hecho al entrar, es el de los jefes, porque lo sois, ¿no es verdad?

—Sí, respondió el desconocido inclinando la cabeza.

—¿Me conoceis entonces? interrogó el hostelero.

—Sin duda ninguna.

—¿En dónde me habeis visto?

—Aquí.

Maese Baleine retrocedió estupefacto.

—¿Aquí? repitió.

—¡Oh! estaba yo bajo otro traje. Miradme bien.

El hostelero avanzó hácia el mendigo, y al cabo de un corto lapso de tiempo exclamó:

—¡El especiero! ¡maese Borniquet!

Y cayendo de súbito de rodillas.

—¡El señor Van Strael! murmuró.

El falso mendigo se llevó un dedo á los labios.

—¡Oh! prosiguió el hostelero, ¿por qué no me lo dijisteis antes?

—Porque entonces yo queria guardarme para el porvenir, porque entonces tú te habrias traicionado quizás y perdido inútilmente, cuando se te vino á interrogar, amenazándote, miéntras que hoy ya llego al término de mi obra, en la cual me vas á servir tú. Mañana podrás abandonar á París, vivirás donde te plazca, sin que nada tengas que temer.

Maese Baleine se puso de pié, y registrándose los bolsillos, estrajo la bolsa de dinero que un momento antes le diera Van Strael.

—¡Tomad! dijo con voz temblorosa. ¡Recuperad esto! Hace un instante me habia decidido á ocultaros por este dinero; pero sois Van Strael, sois el amigo del señor Nassau: mi vida os pertenece, y me encuentro muy bien pagado con que me hayais traido á la memoria mi deber.

El falso mendigo estrechó la mano del hostelero y dijo:

—Está bien. Pero yo te ordeno que grandes ese bolsillo, y tú sé á lo menos feliz! Esta guerra costará aun muchos mártires, muchas víctimas!

Algunos instantes despues el falso mendigo, maese Borniquet, Van Strael abandonaba la hostería de la Mano de Plata y del Puño de Oro, no sin haber convenido con maese Baleine en ciertas disposiciones para la noche.

El hostelero comenzó á aplicar los postigos de la delantera de la casa.

XV

Borniquet-Spenza

Si en la noche en que Roger fué tan extraordinariamente salvado por Van Strael, si esa noche Guisa y su acompañante Besme se hubieran decidido á abordar la otra orilla del Sena, quizás lograran descubrir el nuevo retiro escojido por el flamenco.

Pero el carruaje que aguardaba en la orilla y que partió al galope inmediatamente despues de la llegada de los fugitivos, engañó al duque y su cómplice, ambos convencidos de que Van Strael y su hija conducian á Roger á una gran distancia, al fondo de algun arrabal perdido en donde hubiese sido una insensatez tratar de descubrirlos.

Van Strael habia llevado á cabo una acertada fuga. Despues de una carrera de algunos minutos, el carruaje se detuvo, y cuando el astuto flamenco se hubo cerciorado de que sus enemigos no continuaban la persecucion, despues de operar un reconocimiento del lado del Sena que no le dejó la menor duda acerca de la perfecta soledad de los alrededores, Van Strael, cogiendo á Roger en brazos, como lo hubiera hecho con un niño, se introdujo en el dédalo de las vecinas calles, desapareciendo muy presto á la altura de una casa situada en el ángulo de la calle de Buci. La fachada principal de dicha casa presentaba una muestra recientemente pintada, y sobre la cual se destacaban estas palabras en gruesos caracteres: Tomás Spenza, florentino, platero de su magestad la reina madre.

Todo ello lo habia llevado á cabo con tal rapidez, y Van Strael habia maniobrado con tanta habilidad á través de las estrechas callejuelas, tan frecuentadas entonces en París, que nadie hubiera dejado de encontrar ese grupo de personas estraño y misterioso. Roger se encontraba, pues, fuera de todo peligro, y nadie hubiera sospechado su presencia en una casa protegida por el nombre de Catalina de Médicis.

En el mismo momento en que el falso mendigo abandonaba la hostería de la Mano de Plata y del Puño de Oro, Roger iba y venia febrilmente en una habitacion bastante extensa de la casa de la calle de Buci, cuya habitacion estaba situada en el piso superior y alumbrada solamente por una ventana de pequeños vidrios que caia al lado opuesto de esa calle.

Aunque el jóven conservase en las mejillas esa palidez de los convalecientes, lenta en desaparecer, la salud y el vigor le habian vuelto y era fácil ver en sus movimientos con que impaciencia sufria un reposo para él equivalente casi á un cautiverio que no debia ser de larga duracion, pues el traje de Roger indicaba suficientemente que el jóven se disponia á salir y no aguardaba ya sino el regreso de Van Strael. Con la espada al cinto, el sombrero en la cabeza, los guantes colocados sobre un mueble vecino, Roger, como ya lo hemos dicho, media á grandes pasos la habitacion, y se hubiera dicho que lo que se le habia recomendado era permanecer allí terminantemente, pues con mucha frecuencia se dirigia hacia la puerta como hombre resuelto á no aguardar por mas tiempo.

Por fin un paso pesado resonó en la escalera y la puerta se abrió. Roger retrocedió ahogando una esclamacion de sorpresa, al mismo tiempo que se llevaba la mano á la empuñadura de la espada. El falso mendigo estaba ante él, y extendiendo la mano con un gesto que invitaba al silencio, dijo riendo con fuerza:

—¡Pardiez! ¿Desde cuándo no se reconoce ya á los amigos bajo los disfraces que conviene usar por el bien de la causa?

Roger empezó á reir á su turno.

—¡Por mi vida! dijo, vos realizais la fábula de Proteo. ¿Qué quiere decir aun ese nuevo disfraz, y qué idea os ha cojido de no contentaros con el del italiano Spenza, con el cual os iba á las mil maravillas?

—Esto quiere decir, replicó Van Strael,—aunque en lo sucesivo estas diversas encarnaciones del flamenco no serán ya un misterio para el lector,—esto quiere decir que se aproxima el momento en que vos y yo alcanzaremos el objeto de nuestros deseos: vos, vengaros; yo, hacer justicia; ambos, castigar.

Roger no pudo reprimir un estremecimiento.

—¡Ah! repuso, me habeis hecho esperar bastante; pero á lo menos esta vez me prometeis resarcirme de todas estas tardanzas, de todas las prohibiciones que me habeis impuesto cuando yo queria hacerme justicia por mí mismo. Por fin vamos á ver frente á frente á ese enemigo que es tambien el vuestro. Pero ¿estais bien seguro?....

Y se detuvo aguardando ansiosamente la respuesta de Van Strael, que dijo:

—Mañana, á ménos de una fatalidad que no le es dado al hombre prever, el señor de Guisa estará perdido.

—¿Y Diana? interrogó el jóven.

Van Strael hizo un movimiento de hombros con una expresion de conmiseracion penosa.

—¡Sí! replicó, vuestra locura no abandona á vuestro corazon, os ocupa el cerebro mas que el cuidado de la salvacion de todo su pueblo! Sin duda vois mucho mas al rival del amor, que al enemigo mas peligroso de mi patria y de la vuestra!

Roger sacudió la cabeza, y cojiendo en seguida las manos de Van Strael entre las suyas, esclamó:

—Me juzgais mal. Una vez llegado el caso, es decir muy pronto, si he de creer en vuestras palabras, vereis que mi locura, como vos la llamais,—y con razon ¡ay!—no me impedirá pagaros, en la medida de mis fuerzas, la deuda que he contraido hácia vos.

—¡Cuento con ello! replicó simplemente Van Strael.

—¿De modo que esta noche?...

—Sí, esta noche...

Hubo un instante de silencio, y luego el flamenco prosiguió:

—Tambien esta noche os será permitido dar vuestros adioses á aquella que va á abandonar á París para siempre.

Y Van Strael, calmando con un gesto la impaciencia de Roger, le refirió los últimos acontecimientos que habian tenido lugar en el Louvre; cómo él, Van Strael, habia podido revelar á Diana el nombre del asesino de Roger; cómo el rey habia aparecido para hacer el resto, y cómo, en fin, la jóven debia al siguiente dia ponerse en camino para el castillo de Talsy.

Cuando Van Strael hubo terminado, esclamó Roger:

—¡Oh! ¿quién sois pues? ¿Por qué milagro de la naturaleza habeis llegado, un extranjero como vos, un enemigo de la reina madre, á tener un pasaporte cerca de ella, á verlo todo, á oirlo todo, á divisarlo todo?

—Comprando un nombre y nada mas.

—Sí, ya recuerdo, cuando por primera vez os encontramos el señor de la Noue y yo en esa casa misteriosa, en la que ya llevabais el traje de italiano, vos referisteis que acababais de llegar á Francia y que estabais cierto de la proteccion de la reina madre. ¿Entonces ese nombre de Spenza era muy poderoso ante la reina madre?

—Era el de los mas antiguos servidores de la casa de Médicis.

—¿Pero no existe de ese nombre ningun sobreviviente que pueda de improviso desbaratar todo lo que habeis imaginado?

—Nadie. Ercole Spenza, platero de Florencia, no tuvo sino un hermano que, despues de haber navegado por largo tiempo comerciando en los mares de Levante, desapareció en medio de un naufragio acaecido á la altura de las costas de Egipto. Yo estaba en continuas relaciones comerciales con ese Spenza, lo mismo que con el de Florencia. Fácil me fué, despues de la muerte de este último, procurarme bastantes títulos é informes para hacerme pasar como su hermano haciendo creer que habia salvado por milagro y llegado á Europa despues de peligros sin cuento. Por otra parte, yo no necesitaba ganar mas que algunos meses, algunos dias tal vez. La reina me ha acojido y no ha dudado de mi persona. Ella habia menester de un hombre seguro, de un servicial confidente, y lo ha encontrado! ...He jugado mi cabeza en esta aventura; pero qué importa! He arrojado el dinero á manos llenas, pero logro por fin llegar al término deseado.

—Pero esa casa donde nos encontramos, ¿os pertenece realmente?

—Sí, esclamó Van Strael, porque en realidad la heredé de su primer poseedor, y era allí donde yo contaba residir, próximo al Louvre, cuando vuestra aventura me obligó á renunciar á ello. Un hombre como yo, acosado por todas partes, debia tomar sus precauciones desde mucho tiempo atrás. Y bien; he hecho perfectamente en poseer esta dos bicocas, pues que gracias á ellas os he salvado.

Roger miró á Van Strael, y díjole en tono de reproche:

—Sí, vos me habeis salvado, y una mujer tambien, vuestra hija.

Los ojos del flamenco despidieron dos rayos.

—Sí, prosiguió Roger, habeis rehusado decirme lo que ha sido de ella. Despues de haber velado ella sobre mi lecho noche y dia, como lo haria un hermano, ha partido con un objeto que tan solo vos conoceis, un objeto peligroso quizás.

Van Strael respondió brevemente:

—No hablemos mas de esto. Vuestra sangre pertenece á Francia. ¡Pluguiese á Dios que no hubiera menester mas que de sangre para alcanzar lo que Guido por órden mia ha ido á tratar de conquistar!

—Decidme ya que es ello.

—Algun dia lo sabreis. Esta es la segunda parte del secreto del señor de Guisa: esta noche conoceremos el primero, el cual bastará para hacer que lo arrastren; el otro hará caer su cabeza en la plaza de Grève, por crímen de alta traicion.

Roger se extremeció á su pesar: la voz de Van Strael se habia hecho clara, fria, cortante como una lámina de acero.

—Al presente, repuso el flamenco, obremos. Ya el dia fenece. No tenemos tiempo que perder.

—¡Partamos, pues!

Van Strael sonrió.

—¡Oh! pero antes es preciso que os vistais, jóven amigo, replicó Van Strael, y con cierto traje que os probasteis hace ocho dias y que, como os recordareis, se asemeja, de modo que uno puede equivocarlo con el de cierto capitan que vimos aparecer no ha mucho, una noche en cierta hostería, en donde un tal Prouillac acababa de recibir una hermosa estocada.

—¿Cuál es, pues, vuestro designio? interrumpió Roger ávidamente.

—Yo os referiré esto en un momento mas, en la casa desierta. Confiad en mí.

Roger no insistió mas. Era imposible sustraerse á la autoridad de ese hombre cuya fisonomía, por instantes, á pesar de sus facciones vulgares, tomaba una espresion asombrosa de noble grandeza.

Un cuarto de hora despues, los dos hombres, que habian salido separados, volvian á entrar al mismo tiempo. Roger lanzó una esclamacion de sorpresa:

—¡Maese Borniquet! esclamó.

—En efecto, el flamenco habia vuelto á convertirse en el especiero de Dijon que hemos visto aparecer al comienzo de esta historia, con su traje de tela de hilo y algodon, con su fisonomía roja y bonachona. Sin responder á la esclamacion de Roger, Van Strael encaminó largamente al jóven que estaba vestido con un traje negro, sin el menor adorno, exactamente igual, como lo habia dicho el flamenco, al que llevaba siempre el Capitan Mudo en sus misteriosas visitas á la hostería de maese Baleine. Sin duda que Van Strael quedó satisfecho de su exámen, porqué murmuró:

—La misma estatura. ¡Muy bien! Poneos ahora la máscara.

Roger obedeció.

Van Strael se restregó las manos.

—Perfectamente, repuso. Ahora la capa y el sombrero, y en marcha.

Y así diciendo, miéntras Roger se abrochaba la capa y se calaba el sombrero, Van Strael se dirijia á tomar en un rincon un objeto informe, una especie de paquete, que puso bajo el brazo.

—¿Qué diablos llevais allí? esclamó curiosamente.

—Mis armas, replicó Van Strael.

Y luego salieron ambos. La noche habia caido completamente.

XVI

En el cual se demuestra que el palacio Villeroy no tenia secretos para Maese Borniquet

Van Strael no vaciló en no hacer un gran rodeo para encontrar un puente, adecuado á su intento, que uniera las dos riberas del rio. Cuando hubo llegado al ribazo, mas ó menos á la altura del sitio en donde dos meses antes aproximadamente habia abordado la barca que llevara á Roger y á sus salvadores, el flamenco advirtió á un barquero que, melancólicamente sentado en su embarcacion, aguardaba su clientela. Luego, inclinándose hácia Roger, díjole:

—Id adelante. Es inútil que se sospeche que nos conocemos. Cuando hayais tratado con ese hombre, yo me aproximaré á mi turno y me uniré á vos. Para el tiempo que corre, la desconfianza es una virtud.

Roger hizo como se lo indicaba Van Strael. Dirijióse directamente al barquero que saltó precipitadamente fuera de la barca y ayudó al jóven entrar en ella. Un momento despues, cuando el barquero se aprestaba á cojer los remos, Van Strael acudia esclamando:

—¡Eh! camarada, aguardad, tengo que pasar al otro lado del rio, y os pagaré bien.

A la vista de ese hombre grueso, el barquero consultó humildemente á Roger, cuyo traje severo y espada al cinto, le daban la mejor opinion de su persona. Roger asintió con un gesto indiferente, y Van Strael tomó asiento en la barca.

Durante los pocos minutos que duró la travesía del rio, el flamenco afectó un aire parlachin y cambió muchas chanzas con el barquero. Por fin llegaron á la ribera. Roger puso una moneda blanca en manos del barquero, y se hundió en la estrecha callejuela que hemos visto seguir al duque de Guisa y á su acompañante Bresme cuando perseguian al jóven.

Van Strael no tardó mucho en unirse á este último. A poca distancia comenzaba á presentarse el edificio negruzco que formaba el ángulo de la calle del Pequeño Borbon.

Roger reconoció muy pronto la casa desierta á la cual un dia lo condujera la casualidad, en compañía de La Noue. Involuntariamente y bajo el peso de los recuerdos que esa casa le traia á la memoria, el jóven se detuvo.

—Y bien ¿qué haceis? díjole Van Strael que ya habia empujado la puerta de la sombría calle que conducia al patio y ya se apercibia á franquear el umbral.

Roger se unió al flamenco.

—¡Ah! prosiguió en voz baja, es aquí en donde tenemos que obrar á lo que parece.

—Sí.

—¡Silencio! entremos por lo pronto, ya despues hablaremos.

Los dos hombres penetraron en el patio de la casa; la sombra era intensa, y ni el mas leve rumor venia á traicionar la presencia de otros seres vivientes que el flamenco y su compañero.

Van Strael hizo un signo á Roger y se aproximó al pozo situado en uno de los ángulos extremos del patio. Inspeccionó el brocal, inclinó la cabeza con aire satisfecho, y volviéndose en seguida hácia el jóven, interrogó:

—¿Veis esto?

Roger se inclinó hácia adelante y respondió.

—Sí, es el brocal del pozo; raramente he visto otro mas sólido. La piedra es maciza, aunque parece que empieza á desagregarse bajo la influencia del tiempo. Sería menester de muchos hombres para moverla.

—Mirad, repuso Van Strael.

Y lentamente, asiendo la piedra á dos manos, la atrajo á sí: el enorme bloque giró sobre sí mismo, y una escavacion sombría, pero bastante grande para dejar pasar libremente á un hombre, apareció.

—¡Peste! esclamó el jóven. ¡Qué puños!

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. — Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24
193-perm.

Apesteguy Fréres Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí 130.
1366-my.1.°

Arboricultor francés Ofrece su servicio para podar y buena conservacion de los árboles y toda clase de plantas.—Dirigirse calle Cerrito 61.—*Eduardo Cuttier.*
1362-ab.21.

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.*
235-perm.

Adoquines Se venden al menudeo adoquines de granito azul para patios, entradas de cochería y barracas.—Para tratar, calle 25 de Mayo 279. (Bazar).
245-pm.

Al comercio La abajo firmada participa que ha vendido su casa de comercio en el ramo de café y restaurant, sita en la calle Perez Castellanos números 25 y 27 á Juan B. Marchand y C.ª Los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán dentro del término de seis dias de la fecha; pasado dicho término el comprador no será responsable.—*Luisa Ermerich.*
1413-ab.22

Antonio Dominguez Balanceador Público — Se ocupa nuevamente de su profesion. Calle Minas número 201, casi esquina á la del 18 de Julio, Plaza de Artola.
1223-my5.

Arados americanos Acero Blue Beard, sistema mejor, ps. 20.—Uruguay, 56 y 58.
1031-ab.26

Antonio Carvalho Lerena— Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218.

Al público y al comercio Yo la abajo firmada declaro haber vendido el almacen de comestibles y bebidas, calle Salsipuedes 19 y 21 esquina Palmar 85, á don Pedro Rodriguez.—Toda persona que se considere con derecho para algun reclamo puede presentarse en el término de 5 dias á contar de la fecha.—Montevideo, Abril 16 de 1890. — *Juana E. de Rodriguez.*
1405-ab.21

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERÍA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.
Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes.
72-perm.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas.
98

Arado doble de acero De ruedas.— Eficacia, economía y liviandad garantidas, $ 100.—Uruguay, 56 y 58.
1106-ab.27

Almacen y billar Se vende el almacen y billar calle Arenal Grande núm. 281, esquina Independencia, en el barrio Reus. Tiene muchas comodidades y buena clientela.
1396-ab.21

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize hay en venta 14 mesas de billar prontas para jugar; las hay para carambola y casín con piso de pizarra, norte-americanas garantidas y con las célebres bandas de goma sistema Franco-Americano. Precios sin competencia; trabajo garantido, elegancia y solidez. Para tratar, Rio Negro números 124 y 126, fábrica de billares de J. L. Glize.
849-my.11

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205.
116-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y Hno.—**Calle Arapey número 114, esquina Colonia** — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental.
220-perm

Consultorio Odontológico— **Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista**—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.
La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente*, ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.
Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.
Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m.
157-pm.

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35.
1432-pb. .

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153.
80.pm

Caños de goma De primera clase y bozales para perros se venden en depósito y despachado, de todas medidas, casa de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto 154.—Precios sin competencia.
1401-my.2.

Caballo Volanta y arneses por $ 375, buenos y todos garantidos en estado nuevo.—Dirigirse: Uruguay, 56 y 58.
1054-ab.29

Dependiente Se ofrece uno español, para casa de comercio. Posee instrucciones de contabilidad y puede dar informes de su conducta.—Ocurrir calle del Muelle Viejo, número 16.—*J. V.*
1426-ab.23.

Dr. H. Rivas Médico-veterinario de la Facultad Agronómica-veterinaria de la provincia de Buenos Aires. Jefe veterinario municipal de abasto y tabladas é higiene. Exveterinario del laboratorio de la Sociedad Rural Argentina. Ofrece sus servicios al público. Cámaras número 55.
1393-my.15

Dentista J. Camboné El más renombrado y conocido operador, cirujano-dentista de Europa y América, establecido calle Florida 153, *se halla de regreso de campaña.* — Las personas que deseen buen servicio y buenas dentaduras vayan, pues, á la casa del dentista Camboné, seguras que saldrán satisfechas. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes; composturas de dentaduras rotas, usadas ó incómodas á precios acomodados. Consultas y operaciones quirúrgicas de 8 á 5 de la tarde; en casos urgentes á toda hora del dia ó de la noche.—153, calle Florida, 153, próximo al palacio de Gobierno. Montevideo.
237-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m.
290-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde.
228-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.— Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 483.
217-perm.

Dr. De Leoz Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.
Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 3 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64.
88-pm.b

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3.
198-perm.

Dr. Vicente Stajano Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 451.—Consultas de 12 á 3 p. m.
240-per.

Dependientes En el "Almacen Marsellés", calle 25 de Mayo número 234, se necesitan dos dependientes que sean prácticos en el ramo. Se desea que uno hable el francés.
1201-pb...

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86.
239-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El doctor Suhr Ha establecido definitivamente su consultorio en la CALLE CAMARAS núm. 159 Consultas especialmente en enfermedades del **oido, nariz y garganta**, de 12 á 1.
242-perm-2ed

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168.
221-perm

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 257.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366.
1418-otb.16

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30a. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505.
144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124.
81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295.
80-p/

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion —Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnor.*
93-pm

Manuel Herrera y Reissig— Abogado.—Se ha hecho cargo del estudio del doctor Miguel Herrera y Obes.—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde.
229-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.*
72-perm.

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 48

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.*
164-perm.

Prensas de imprimir 22×32 cm. y 25×38 cm. — Precios sin competencia. Uruguay, 56 y 58.
1042-ab.22

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones
140-pm.

Peinados Bellocq Los peinados mas en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumería de los más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo.
202-perm.

Picadora Pasto Ross Para picar forrajes 100 pesos. Depósito Americano, Uruguay 56 y 58.
1122-ab.28.

Peluquería en venta Por no poderla atender su dueño, se vende la que está situada en la calle de Andes número 176, entre 18 de Julio y Colonia. Tambien se vende la llave solamente de esta peluquería, al que le convenga para otro negocio. Para tratar, ocurrir 18 de Julio núm. 107.
1415-ab.24

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle de Reconquista 238 y 242. En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años.
786-jn.7

Quinta por año Se alquila una en el Paso de las Duranas, Millan 482; con 13.000 varas de terreno.—Sarandí núm. 160.
1293-ab.26.

Roque Lotufo Habiendo vuelto de Europa, ha abierto nuevamente su estudio de dibujo y pintura en la calle de la Florida núm. 89 entre Mercedes y Uruguay.—Lecciones á domicilio, clase especial para señoritas en el estudio del maestro.
1093-ab.26

Renombrada bodega De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras.
337-jl.31

Se alquilan Dos piezas para hombre solo, en la plaza Independencia 113 esquina 18 de Julio, con balcones á la plaza. En la misma darán razon.
1432-pb...

Sombrerería de Paris De Francisco J. Marqués - *(Sucesor de Leopoldo Beligard)*—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado al gran local situado en la misma plaza Independencia esquina al teatro Solís.
1252-my.9

Se vende Los armazones y mostrador con accion á la llave de la bien situada casa calle de Buenos Aires núm. 260, entre Cerro y Cámaras. Surtido en los ramos de tienda y mercería. Se liquidan dichas existencias en condiciones favorables para el comprador.
1414-ab.24 2ed

Se venden Las existencias de la acreditada casa de comercio del finado señor don Luis Gallino, en el Salto, y se alquila.—Los interesados pueden entenderse con el apoderado de la sucesion en el Salto—*Benito Solari.*
1015 pb..

Sarmientos, sarmientos Los Cabernet, introducidos de Chile por la casa de Juan A. Smith y C.ª, no han sido curados ni atacados por las enfermedades reinantes en las viñas. Esto puede testimoniarse por nuestros numerosos clientes, entre los cuales hállanse los dueños de viñedos importantes, señores don Luis Lerena Lenguas, doctor D. Terra, don Ramon Trabal, don Francisco Elzaurdia, señor Balloni, don Camilo Williams, señor Caillava, don Cárlos Honoré, don Bernardo Tomás Pereira, doctor don Hipolito Gallinal, don Federico Acosta y Lara, señor Vignoli.—Variedades; Verdot, Merlot, Semillon, Cabernet y algunas otras. Vino fino de Chile y República Argentina, por mayor y menor. Productos chilenos. Vinos finos europeos. Sírvanse hacer pedidos con anticipacion.—**Expreso Americano, 18 de Julio núm. 4.**
161-perm.

Santiago Larian Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234.
162-perm

Se desea alquilar En el centro una ó dos piezas bien amuebladas para hombre solo.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales *C. T.*
1387-ab.22

Teneduría de libros prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Morlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que deseen conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm 120.
238-pm.

Teneduría de libros caligrafía, idiomas por varios profesores. Una nueva série de cursos de noche para hombres se empezará el 15 del corriente.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington, 69.
1377-my.14-2ed

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187.
195-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra).
25-perm.

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa seca necesaria á los caballos de las 3 estaciones, por el término de un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará en la Estacion Central, á disposicion de los interesados.
Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 24 del corriente á las 10 de la mañana, en presencia de los proponentes que concurran al acto.
1384-ab.24. Montevideo, Abril 14 de 1890.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.a.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Lind
The Mortgage C.º of the River Plate Lind.
166-perm.-B.ªp

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-a.b-8ª

Baño Italiano del Uruguay

Dividendo extraordinario

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 7, del corriente se pagará un dividendo extraordinario de $ 4.50, proveniente del Fondo de Prevision, cuyo reparto quedó resuelto en la última Asamblea.
1205-ab.30-1ªp.

Colosal rifa

POR

Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

El dia de la apertura

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.
Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.
Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Elíseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la via, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.
¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

¡Planos á la vista!

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.
Se rifará un lote de magníficos carruajes.
Se rifará un lote de pianos.
Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta; de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.
La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:
Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."
Seccion 2.ª—Carruajes.
Seccion 3.ª—Pianos.
Seccion 4.ª—Tierras.
Seccion 5.ª—Alhajas.
Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

¡Por 20 cts.--por 20 cts!

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!

1457-pb...

Ginger Ale de CANTRELL & COCHRANE — CANTRELL & COCHRANE Ginger Ale de

Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas
Cervezas legítimas, Spatenbrau, Guinness, Culmbach, Viena
Se venden en la casa introductora de

Engelbrecht & Koch

819—25 DE MAYO—819

Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA

DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

El Director Gerente de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra
gran Establecimiento situado en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay y el arroyo de Sacra
Estancia Laureles
de 31 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Dayman.
Estancia Romana
de 13 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay.
Estancia Arapey
de 8 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Arapey.
Estancia Blanqueada
de 2 y 1/2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo Negro.
Estancia San Francisco
de 2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo San Francisco.
De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas podrán dirigirse al Escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, donde se les darán los informes que precisen.
Se pide á los interesados, que no sean personalmente conocidos del Director Gerente de esta Compañía, de hacerse presentar por carta de introduccion de cualquiera de los Gerentes de los Bancos de la Plaza de Montevideo.
865-ab.30.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.-lpm

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTANEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.
Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.
La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.
Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**
Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

181--Calle Zabala--181

MONTEVIDEO
226-perm-dpm

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

El 17 de Abril de 1890 y hasta el fin del mes corriente, el siguiente servicio provisorio de tren regirá entre Paysandú y Paso de los Toros (F. C. M.)

DIAS IMPARES

Kilometraje: Desde Paso de los Toros	Kilometraje: Entre estacion	Estaciones	Tren N.º 1 salida	Kilometraje: Desde Paso de los Toros	Kilometraje: Entre estacion	Estaciones	Tren N.º 2 regreso
			a. m.				a. m.
—	—	Paso de los Toros	8.10	204	—	Paysandú	6.40
39	39	Francia	9.35	182	22	Porvenir	7.37
59	20	3 Arboles (parada)	V	157	25	Piedras Coloradas (parada)	8.43
79	20	Merinos (llegada)	10 55	134	23	Algorta	9.40
—	—	" (salida)	12 00	117	17	Guayabos (parada)	10.30
						Merinos (llegada)	11.55
			p. m.				p. m.
117	35	Guayabos (parada)	1.32	79	38	" (salida)	1.00
134	17	Algorta	2.16	—	—		
157	23	Piedras Coloradas (parada)	3.15	59	20	3 Arboles (parada)	V
182	25	Porvenir	4.20	39	20	Francia	2.20
204	22	Paysandú	5.15	—	39	Paso de los Toros	3.50

V. indica donde pararán los trenes cuando haya pasajeros.
La planilla que sigue demuestra las fechas en que correrán los trenes durante el mes de Abril:

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
—	—	—	—	17	—	19
—	21	—	23	—	25	—
27	—	29	—	—	—	—

Pasageros de las estaciones del Ferrocarril Midland, para Montevideo y estaciones del Ferrocarril Central, podrán salir del Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C) por el tren de las 6 y 5 a. m. el dia siguiente esperado en Montevideo á las 3 y 50 p. m. Pasajeros para la línea de Ferrocarril Midland podrán salir de Montevideo por el tren que sale de esa á las 7 a. m. y esperado en el Paso de los Toros (estacion Rio Negro F. C. C.) á las 4 y 50 p. m.
Durante la existencia de este servicio provisorio no se expedirá boletos directos entre las líneas Central y Midland; ni se despachará equipajes para línea ajena.—Pasajeros tendrán que tomar boletos separados para cada Ferrocarril.
Se podrá despachar carga y encomiendas de cualquier estacion del Ferrocarril Midland á cualquiera del Central y vice-versa, á tarifa de combinacion.—Por tarifas ocurrir á la oficina de Administracion, calle 18 de Julio núm. 288 Paysandú y á cualquier estacion del ferrocarril.
El 1.º de Mayo próximo y en adelante introducirá un servicio nuevo en las líneas Central y Midland por el cual los pasajeros podrán hacer el viaje entre Paysandú y Montevideo y vice-versa en un dia. Oportunamente se publicará el itinerario.
Paysandú, Abril de 1890
1451-ab.30
W. P. Wilkinson, Administrador General.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª
BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones.
4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.ª—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO

Guadañadora — Mc. Cormick

Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

UNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SOLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maíz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

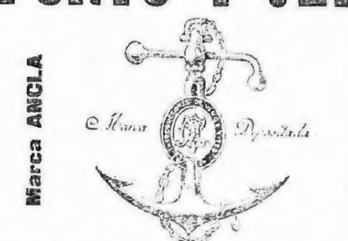
6 dpm-perm.

VINOS FINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA





Marca ANCLA

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	**1809**	**London Club.**	**1820**
Reserva	**1815**	**Dom Luis.**	**1834**
Lágrima	**1815**	**Madeira Principe Real**	**1824**
Duque.	**1820**	**Real Moscatel de Setubal**	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la capsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	**£ 1.000.000**
" realizado	**500.000**
Fondo de reserva	**150.000**

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL	Banco de Portugal.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.
Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.
2pm-v.pr.

DE INTERES PARA TODOS

Acaba de llegar de Norte-América para el consultorio

DE J. O'DONOGHUE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 256

Un célebre especialista en emplomaduras de oro, corona y puente dental

El cirujano dentista J. O'Donoghue tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha tomado en sociedad al afamado dentista norte americano Dr. F. J. Boston, demostrador en las clínicas de operaciones en uno de los principales colegios dentales de los Estados-Unidos y *especialista* en el nuevo método para el *ajuste permanente* de dentaduras artificiales *sin chapa* por medio del *puente y corona dental.*
El Dr. Boston está en la primera fila de la moderna escuela de dentistas, para la cual la extraccion de una muela ó diente es rara vez necesario, y J. O'Donoghue se complace en creer que en proporcionar á su distinguida clientela los servicios de un colega tan competente retribuye en algo la confianza que siempre le ha dispensado.
Las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir durante el dia, se les hará el trabajo de noche por la luz eléctrica, pues el doctor Boston ha traido todos los aparatos ultimamente inventados para ese objeto, que lo habilita para hacer el trabajo con la misma perfeccion que durante el dia.
Horas de oficina, de 9 á 5.

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 256

1381-my.14 2.ed.

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B y C.*
Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vigoulos, Presidente y Gerente, respectivamente, del Banco.
Montevideo, Abril 18 de 1890.
246-pmt.
H. Giauelli, Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 1 de 1890. — Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 1 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 1 de 1890. — Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zonina, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 1 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1890. —Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Menard, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1890. — Benjamin Pereira, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos iniciados por doña María Pascual, solicitando segunda copia de una escritura se hace saber que se ha declarado nula por haberse expedido la primera copia de la escritura otorgada por doña Isabel [illegible] de Suarez á favor de don José [illegible], el 26 de Febrero de 18[illegible] referente á un terreno situado en la calle Agraciada, [illegible] Suarez, en este departamento, lo cual fué autorizado por el escribano don Juan Francisco Castro.

Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Febrero 20 de 1890. [illegible] Santiago Bosme, actuario.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —Victor P. Perez, actuario. [illegible]

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—Victor P. Perez, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio [illegible] para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—Victor P. Perez, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Diaz y Tarasco dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 24 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1135-mz.20-27p-ab.28

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Holgoera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101.—Montevideo, Abril 7 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1273-ab.8-27p-my.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1379-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay", para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de verificarse los créditos, previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 12 de 1890.—Victor P. Perez, actuario. 1895-ab.19-6p-ab.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Carballes Rodriguez, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez de la causa, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Abril 12 de 1890.— Victor P. Perez, Actuario. 1425-ab.13 11p ab.30

De mandato del señor Juez L.do. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Oravina data del 14 de Setiembre de 1889 y que el informe se halla á disposicion de los acreedores, en la Oficina Actuaria calle Rincon, número 157 por el término y á los efectos de la ley.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—Victor P. Perez, Actuario. 1342-ab.12-10p-ab.22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, de dos á cuatro de la tarde, se va á sacar á almoneda en las puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 54, la octava parte proindivisa que corresponde á don Juan C. Vazquez en una finca situada en la nueva ciudad calle de San José esquina á la de Dayman, habiendo sido el todo de dicha propiedad tasado en la cantidad de cinco mil trescientos treinta y seis pesos y un centésimo, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito que doña Sixta Irazabal reclama al señor Vazquez y sus intereses, costas y costos del juicio; para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Abril 7 de 1890.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 1272-ab.8-19p-ab.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—Santiago Bosme, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Justino Etchats para la junta que tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de recibir las cuentas que ha de presentar el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si se debe ó no conceder carta de pago al fallido. -Montevideo, Abril 16 de 1890.—Victor P. Perez, actuario. 1430-ab.17-5p-ab.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballes, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Murialdo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—Benito Montaldo, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar— Montevideo, Marzo veinte y uno de mil ochocientos noventa.—Benito Montaldo, escribano público. Y para que conste donde convenga expido la presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa.—Benito Montaldo, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don [illegible] que en el juicio que le sigue don Lorenzo [illegible] por [illegible] se ha dictado el auto del tenor siguiente:—"Montevideo, Marzo [illegible] de 1890. Vistos: Declárase en rebeldía á don [illegible], debiendo seguirse el juicio en la forma que determina el art. [illegible] del Código de Procedimiento Civil y hágasele saber este auto por edictos, como se previene por el art. [illegible] del Código citado.—Capella y Pons".—Montevideo, Abril 2 de 1890.—[illegible], escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. [illegible] del Código de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril [illegible] de 1890.—Benito Montaldo, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro [illegible] para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero [illegible] de 1890.—Benito Montaldo, escribano público. [illegible]

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento don Cipriano Martinez se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. [illegible], se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, perteneciente como de propiedad de don Manuel Suarez, sita en la calle [illegible] de esta vieja ciudad [illegible]. [illegible] En la garantía de la subasta se [illegible] en [illegible] pesos [illegible]. [illegible] con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la seña de [illegible] del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto Inmobiliario, representada por don Carlos [illegible], en el juicio que sigue contra don Manuel Suarez por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 14 de 1890.—[illegible], Escribano Público. [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la Villa de Independencia. Departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 26 del corriente de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Abril 7 de 1890.

ab.26. — El Pro-Secretario.

Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana para varones establecida en San Gregorio Departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 26 del corriente.

Montevideo, Abril 8 de 1890.

ab.26 — El Pro-Secretario.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de San Fructuoso, Departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 26 del corriente.

Montevideo, Abril 8 de 1890.

ab.26 — El Pro-Secretario.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 para niñas, establecida en San Juan Bautista Departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m. hasta el 21 del corriente.

Montevideo, Abril 7 de 1890.

ab.21. — El Pro-Secretario.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Ulrico Garat, representante de la Compañía denominada Perry Company Limited, de Birmingham, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada Compañía usa en artículos de papelería, perfumería, sombrerería, cordelería, bisutería, cerrajería y de otras clases, y cuya marca consiste en una etiqueta cuadrangular atravesada por una barra que deja dos espacios, en los que se lee: "Perry" "& P. C."

Montevideo, Abril 15 de 1890.

1462-ab.25 — Justo R. Pelayo.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Ulrico Garat, representante de la Compañía "Jackson", establecida en Nashua, Estado de New Hampshire, Estados-Unidos de la A. del N., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa la mencionada Compañía en los tejidos de algodon que fabrica y cuya marca consiste en la representacion de la cabeza de un indio.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

1462-ab.25. — Justo R. Pelayo.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio destinado á la marinería, etc., del Resguardo en la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La presentacion de dichas propuestas se hará bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, y serán rechazadas aquellas que no se hallen en forma.

Montevideo, Abril 14 de 1890.

1386-ab.30 — La Direccion.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890

1238-my.7. — La Direccion.

Montevideo, Abril 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en Nuevo París.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 21 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
1312-ab.21 — Augusto Ximeno, Secretario.

Montevideo, Abril 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de varias calles, entre Bella Vista y el Paso del Molino, al Oeste de Agraciada.

La obra se contratará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en Secretaría. Las propuestas se recibirán el 22 del corriente, á las tres p. m., para ser abiertas en seguida, en presencia de los interesados.

La aceptacion de las propuestas queda librado al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
1,317-ab.22 — Augusto Ximeno, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser removidos del nicho núm. 517 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pizzi, los restos de un párvulo hijo de Aldea Bernardo, Félix Buscemi, Rosa Lardani, Juan Donati, Carolina Antellini, Esperanza Pragni, María J. Bonnaqui, Josefa F. Bonnaqui, Benito Maggio, Juan Murgell, Mateo Larrel, Teresa Pittaluga, [illegible] de Lavini, Angela Galanza, Francisco Antonio Marin Bertorini, Genciano J. de Echeverry, Juan Martin Josefina P. de Burel y los de Lucía Laura Herrera, se previene á los interesados que tienen treinta dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario al que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 28 de 1890.

265-ab.28 — La Direccion.

AVISOS

Caja Nacional Uruguaya

Se avisa á los señores accionistas que el 25 del corriente empezará el pago del tercer dividendo correspondiente al trimestre vencido el 31 de Marzo, que es de [illegible] por cada accion ordinaria y [illegible] por cada accion de fundador. El pago se efectuará de 11 a. m. á 3 p. m. en la Tesorería del Banco.

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Tito R. Moratorio, Director gerente.
[illegible]

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 25 de Agosto de 1886. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Escribano de Gobierno que actúa en la emission en su carácter de escribano público á las 12 del dia 19 de Abril de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	» 1.000	»	1.000
3	» 500	»	1.500
5	» 200	»	1.000
10	» 100	»	1.000
22	» 25	»	550
61	» 20	»	[illegible]
[illegible]	» [illegible]	»	[illegible]
1.4[illegible]	» 10	»	14.[illegible]
1.5[illegible] premios		$ m/n	[illegible]

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel moneda y [illegible].

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que asciende á 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

6-pm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y albañiles de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

174—Calle 25 de Agosto—174

Juan J. Cortada, encargado del hotel.
151-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 23 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . » » Federico E. Costa.
Secretario . . . » » Gaudencio Rosa de Amaro.
Vocal . . . » » Julio Pittaluga.
» » Carlos Urtubey.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, informes á la oficina calle Cerrito núm. 172.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, Horacio Garcia Lagos.
[illegible]

Cerveza de Strasburgo

MARCA "TRIGO"

Recomendada ayer para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO"

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

81-5-pm

ENRIQUE MORATORIO

REMATADOR

Ha establecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1372-my.14.

Mercado Central de Frutos

Del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad para la primera Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril á las 4 de la tarde en su local provisorio, calle Sarandí 124, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al ejercicio del primer año económico, nombrar un titular y seis suplentes de directores, así como la Comision de Cuentas.

Montevideo, Abril 9 de 1890.

1296-ab.22-2ed. — El Secretario.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

180-perm.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1863

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 92. 204-perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos [illegible]
Fondo de reserva . . . . » [illegible]

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en cuenta corriente.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso á veinte dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso á sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, diríjanse al Banco.

MONTEVIDEO—[illegible]—CALLE [illegible]

[illegible] de 1888. — J. [illegible], Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.206.000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024.[illegible] 35
Fondo de reserva	»	44.675 41
Fondo de prevision	»	139.[illegible] 00

DIRECTORIO

Presidente: Don [illegible]. Vice-presidente: Doctor [illegible]. Secretario: Don Miguel [illegible]. Vocales: Don [illegible] y don Antonio [illegible]. Director Gerente: Don [illegible].

[illegible]

Corresponsales del Banco

Londres—Señores Baring Brothers y Ca.
París—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo—Señores [illegible].
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco del Brasil.
Génova—Señores [illegible].
Italia—Banca [illegible] y principales Bancos y Banqueros.

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

El Director-Gerente.

Empresa [illegible]

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todos sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la empresa de letrinas [illegible] del Paso del Molino á [illegible], grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie la Empresa de Letrinas, [illegible].

[illegible]—Calle 25 de Mayo esquina Zabala [illegible]

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1342.

[illegible]

Caja de Crédito Uruguayo

De conformidad con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos del establecimiento arriba mencionado, el Directorio convoca á los señores accionistas para reunirse en asamblea general ordinaria el dia 24 del corriente Abril á las 4 de la tarde, en su local calle Sarandí núm. 125.

ÓRDEN DEL DIA

Artículo 26 de los Estatutos—I. Lectura de la Memoria Anual.—II. Balance y Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1890.—III. Fijacion del Directorio definitivo.—IV. Nombramiento de la Comision de Cuentas para el año económico 1890-91.—Dividendo.

Artículo 27 de los Estatutos, inciso 2.º—La Asamblea General se compondrá de los accionistas que posean diez ó más acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo ménos tres dias ántes del señalado para la Asamblea.

Art. 29. Para la validez de las deliberaciones de la Asamblea General en primera convocatoria, será necesario que la asistencia de los accionistas representen las tres cuartas partes del capital emitido.

Art. 30. Los accionistas deberán intervenir personalmente en las Asambleas ó hacerse representar por apoderados munidos de autorizacion que será válida tambien por medio de carta. Los apoderados deberán ser accionistas, comprobándolo el depósito de las acciones, segun lo dispone el artículo 27, y cada uno no podrá representar más un mandante.

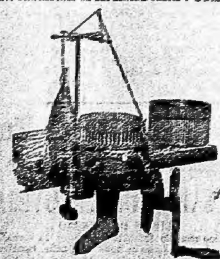
Montevideo, Abril 10 de 1890.

1289-ab.24 — El Directorio.

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICKFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO



Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes núm. 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para biteras y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 247-2.ed-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

Habiendo resuelto la Comision Directiva la creacion de la escuela coral, queda abierta desde esta fecha la inscripcion á la matrícula de varones adultos, en la Secretaría de este Centro, calle de Paysandú núm. 8, cuya clase estará á cargo del profesor Leopoldo Stiattesi.

La cuota será de un peso mensual por alumno y la clase empezará á funcionar tan pronto el número de inscriptos lo permita.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

1447-ab.30 — El Gerente.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 2.000.000
» suscrito . . . » 1.000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . » Antonio Piaggio
Vocal . . . . . » Cárlos Camussi
» . . . . . » Felipe Montero
» . . . . . » Ricardo Sierra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros. Intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuenta de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á [illegible] vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 °/. al año
» » á plazo de 90 dias . . 5 1/2 » »
» » á » de 6 meses . . 6 1/2 » »
» » á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Sustituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/. anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

126-perm. — D. A. Vignolo, Gerente.

Banco de España
Y
[illegible]IO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/. anual
» » » » de 6 » 6 °/. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/. anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/. anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

«La Nueva Sirena»

NOVEDADES PARA INVIERNO

Continuacion de la exposicion y venta de las últimas fantasías parisienses, elejidas segun el gusto tan delicado de mi distinguida clientela. Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precio ni como modelo, por ser fabricados en propio taller en Paris, Rue des Petites Ecuries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adrot.

A los caballeros

Se les previene que los guantes legítimos de Jouvin y en perfecto estado se venderán desde el 14 del corriente á un peso el par, los mismos que hasta la fecha se han vendido á $ 1.50, siendo esta rebaja solamente hasta fines del corriente mes.

Para las señoras hay en liquidacion un gran surtido de festones lo que tambien durará hasta fines del corriente mes. 1347-ab.30

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contigua á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 925-ju.10



[illegible]

Á los consumidores de gas

[illegible]

Bitter St. Gérardo



[illegible]

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

[illegible]

"La Internacional"

Se cita por segunda vez á los señores accionistas de la compañía de seguros "La Internacional" para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 del corriente, á las 3 p. m., en el local social, 25 de Agosto núm. 80, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

ÓRDEN DEL DIA

Dar cuenta del estado de la Compañía.

1410-ab.24. — El Secretario.

Banco del Plata

Por acuerdo del Directorio de 29 de Mayo próximo pasado, queda abierta al público la suscricion de 25 0 acciones de la 1.ª série del Banco del Plata, ó sean quinientos mil pesos efectivos, con arreglo á las condiciones prescriptas en los estatutos (a) aprobados por el superior gobierno.

La suscripcion tendrá lugar los dias hábiles del 19 al 30 del corriente mes, en el local del Banco, calle de Zabala número 149.

Montevideo, 16 de Abril de 1890.

Francisco Bauzá, Presidente.
F. Verrey, Gerente.

a) Artículos de los Estatutos á que se hace referencia:

Artículo 4.º Las acciones de la 1.ª Série se emitirán al portador con el recibo de una cuota de 20 °/. que será pagada en una sola vez.

La integracion de dichas acciones se hará en la forma prescripta por el art. 31, inciso 2.º

Art. 34. Las utilidades anuales, se distribuirán en la forma siguiente:

5 °/. Como compensacion al Directorio, en proporcion á la asistencia de cada uno, segun lo indique el libro que al efecto llevará el Secretario.

45 °/. para formar el fondo de integracion de las acciones. Cada vez que esta cuenta alcance á pesos 500,000 (un millon, si se ha emitido la 2.ª serie) se acreditará esta suma al rubro de capital, poniendo la anotacion en cada accion de recibida una cuota de 5 °/. y así sucesivamente hasta completar la suma nominal de las acciones y por consiguiente el capital de diez ó veinte millones de pesos.

50 °/. como dividendo á las acciones.

1425-ab.30.

Ferrocarril Central

Del Uruguay

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los objetos dejados en los coches.

Las personas que tengan que hacer reclamos á la Compañía ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia 22 del corriente, en cuyo dia á las 9 a. m. se venderán en remate público de conformidad con el Reglamento de la Compañía.

Montevideo, Abril 7 de 1890.

1231-ab.22. — La Administracion.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo . . .	»	758,951 42
Varios deudores	»	3.887,879 43
Depósitos	»	5.077,659 79
	$	9.724,490 64

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	»	873,780 85
Depositantes	»	5.077,659 79
Emision en circulacion	»	773,050 00
	$	9.724,490 64

Montevideo, Marzo 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—Teófilo Diaz, Inspector de Bancos.

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1	premio	de	$	50.000
1	»	»	»	10.000
1	»	»	»	5.000
10	»	» 500	»	5.000
2,987	»	» 20	»	59.740
3,000				129.740

218-pm. — La Direccion.

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Calle 25 de Agosto 104

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañía ha elevado el señor don Juan E. Valleverde, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.

1404-my.14. — Silvio Orsa, Gerente interino.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendio

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: Presidente—D. Juan A. Andrade de la firma Artagaveytia Diaz y C.ª

[illegible]

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio, en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, buques, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1860 EN LA CAPITAL DE MONTEVIDEO

Agencias en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 120-pm-8.ab.pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . . . £ 1.250,000
Id. Integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 25

Gira Letras de cambio sobre las siguientes plazas.

Lóndres . . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
París . . . . . Los señores Mallet Frères y Cº.
Hamburgo . . . . Los señores Schröder y Cº.
Amberes . . . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . . . Los señores Granet Brown y Cº.
Demas puntos de Italia . . . . Varios corresponsales.
Nueva York . . .
Oporto . . . . .
Lisboa . . . . .
Pará . . . . .
Pernambuco . . .
Bahia . . . . .
Rio Janeiro . . . London & Brazilian Bank Limited
Santos . . . . .
San Pablo . . . .
Rio Grande . . . .
Pelotas . . . . .
Porto Alegre . . .

[illegible]

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p.% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p.% anual.
Con 90 dias de aviso á 4 p.% anual.

12-dpm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 236

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

GRAN CAFE

TUPÍ NAMBÁ

Vinos legítimos de Jerez y San Lúcar de Barrameda

Estos vinos de pura uva tan buscados por su especialidad, los acaba de recibir directamente este establecimiento directamente de las bodegas que los señores O. del Pino y C.ª poseen en Jerez de la Frontera, calle Rosario núm. 16. También ha recibido el renombrado anís marca "Ojen Imperial" y "Guacamayo."

Ya lo saben los que desean saborear una rica copa de vino puro.—Al Café "Tupí Nambá." 1305-my.14-dpm